



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA EDUCACIÓN, A.C.

# **ANEXO TÉCNICO**

LUCHA

UNIVERSITARIA

2025

## 1.- CATEGORÍA

La categoría será Única y los competidores deberán haber nacido entre el 1° de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con el Reglamento General del CONDDE y la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU).

## 2.- RAMAS

Varonil y Femenil

## 3.- PRUEBAS

Individual

## 4.- DIVISIONES Y ESTILOS

ESTILOS		
GRECO	LIBRE	FEMENIL
53-55 kg	55-57 kg	48-50 kg
60 kg	61kg	53 kg
63 kg	65 kg	55 kg
67 kg	70 kg	57 kg
72 kg	74 kg	59 kg
77 kg	79 kg	62 kg
82 kg	86 kg	65 kg
87 kg	92 kg	68 kg
97 kg	97 kg	72 kg
130 kg	125 kg	76 kg

## 5.- PESAJE

El pesaje se llevará a cabo conforme al programa del presente Anexo Técnico y deberán presentarse con su credencial del CONDDE vigente, sin excepción alguna.

## 6.- SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

### **Etapas Estatales**

Cada IES podrá registrar a 2 participantes por división y rama.

### **Clasificarán a la Etapa Regional**

El primero y segundo lugar de cada división y rama del Evento Estatal.

En el estado sede de esta etapa únicamente clasificará el primer lugar de cada división y rama, toda vez que la IES sede tiene derecho a sembrar un competidor,

éstos deberán estar debidamente registrados y no participarán en la Etapa Estatal, por lo que previo al inicio de la Etapa Estatal la IES deberá informar cuales son sus participantes sembrados. El otro puesto al que tiene derecho podrá disputarlo en la eliminatoria desde la Etapa Estatal.

En caso de que la IES sede deje uno o varios lugares de los sembrados por no tener competidores, la región podrá disputar de los mismos.

Ningún competidor podrá cambiarse de división, deberá de participar en todas las competencias en la división que se haya registrado previo a la Etapa Estatal.

### **Clasificarán a la Etapa Nacional:**

El primero y segundo lugar de cada Evento Regional.

En la región sede de esta etapa únicamente clasificará el primer lugar de cada división y rama, toda vez que la IES sede de la Etapa Nacional, tiene derecho a sembrar un competidor, en cada división y rama, éstos deberán estar debidamente registrados y no participarán en la Etapa Estatal ni en la Etapa Regional, por lo que previo al inicio de la Etapa Estatal deberá informar cuales son sus participantes sembrados. El otro puesto a que tiene derecho podrá disputarlo en la eliminatoria desde la Etapa Estatal.

En caso de que la IES sede de la Etapa Nacional deje libre uno o varios lugares de los sembrados por no tener competidores, en el Evento Regional se podrán disponer de los mismos.

En caso de que una región no cuente con la cantidad máxima de clasificados para Universiada Nacional (2 por cada división, rama y estilo) las otras regiones podrán disponer de dichos lugares para tener un total de 16 participantes en cada división, rama y estilo), dando preferencia a la región que tenga más participantes en la división, rama y estilo que se vaya a disponer de los lugares, en caso de empate se considerarán todas las regiones que estén involucradas en dicho empate.

## **7.- SISTEMA DE COMPETENCIA**

Eliminación directa, tiempo de combate:

- a) 1ª Fuerza 2 periodos de 3 minutos
- b) Todos con un descanso de 30 segundos entre períodos.

## 8.- PROGRAMA

Primer día	
Hora	Evento
16:30	Revisión médica
17:00	Pesaje: Libre: 57, 65, 74, 86, 97 kg Greco: 55, 63, 72, 82, 97 kg Femenil: 50, 55, 59, 65, 72 kg
20:00	Junta Técnica
Segundo día	
7:00	Desayuno
9:00	Clínica jueces y árbitros
11:00 A 18:00	Eliminatorias, repechajes y finales Libre: 57, 65, 74, 86, 97 kg Greco: 55, 63, 72, 82, 97 kg Femenil: 50, 55, 59, 65, 72 kg
17:00	Revisión médica y pesaje: Libre: 61, 70, 79, 92, 125 kg Greco: 60, 67, 77, 87, 130 kg Femenil: 53, 57, 62, 68, 76 kg
20:00	Cena
Tercer día	
9:00	Clínica jueces y árbitros
11:00 A 18:00	Eliminatorias, repechajes y finales Libre: 61, 70, 79, 92, 125 kg Greco: 60, 67, 77, 87, 130 kg Femenil: 53, 57, 62, 68, 76 kg
Cuarto día	
11:00	Salida de todas las IES

## 9.- UNIFORMES

El deportista deberá poseer obligatoriamente una butarga de color rojo y una de color azul, o en su defecto dos butargas con los colores emblemáticos de la IES que representa, las cuales deberán tener en la parte frontal el escudo de la IES; y en la parte posterior (detrás o espalda) el apellido del competidor, la abreviatura oficial de su IES y debajo en una de ellas una franja horizontal de 10 cm de ancho

que corra a lo largo de la parte posterior de la butarga de color rojo y en la otra butarga el color azul.

Así como zapatillas (calzado) especiales de Lucha, como lo marca el Reglamento vigente de la UWW.

**El incumplimiento de esta disposición, será motivo de descalificación.**

Se deberá de portar de manera obligatoria el logotipo oficial del CONDDE (estampado al frente o atrás en cualquier pierna), con medidas de 6 cm de alto por ancho en proporción y en el caso de las butargas con colores emblemáticos de IES, una franja horizontal de 10 cm de ancho que corra alrededor de ambas piernas (en una butarga el color rojo y en la otra butarga el color azul), en caso de no portar el logo oficial el árbitro no deberá permitirle competir. (Véase Manual de Uniformes).

## 10.- MATERIAL OFICIAL

Se utilizarán 2 o 3 áreas de competencia (colchones oficiales aprobados por la UWW de 12 X 12 metros. c/u.).

## 11.- PROTESTAS

Toda protesta deberá ser elaborada en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General del CONDDE.

## 12.- DE LOS DIRECTIVOS Y ENTRENADORES

Los directivos y/o entrenadores serán los responsables ante la Comisión Nacional Técnica del Boxeo Universitario (CNTBU) de la actuación de su delegación en los eventos avalados por el CONDDE.

Para todas las etapas podrán acudir los entrenadores que cuenten con su credencial vigente del CONDDE.

No podrán ser considerados entrenadores que no cuenten con su credencial vigente del CONDDE.

## 13.-JUECES Y ÁRBITROS

La CNTLU designará al Jefe de Jueces de cada evento avalado por el CONDDE, quien será responsable en el torneo de supervisar a los jueces.

Buscando el equilibrio de las decisiones de los jueces, las IES deberán aportar de forma obligatoria como mínimo un juez, presentando carta de acreditación de la

IES que representa, y participar en los Eventos patrocinados y avalados por el CONDDE.

Los jueces convocados por la CNTLU asistirán con gastos de transportación cubiertos por la IES que representan.

## 14.- SORTEO

Se llevará a cabo conforme al programa del presente Anexo Técnico.

## 15.- JUNTA TÉCNICA

La junta técnica de la Etapa Nacional, se realizará un día antes del inicio de la competencia a las 20:00 horas en el lugar que determine la sede.

Para poder ingresar deberá entregar carta de acreditación como representante del equipo firmada por la máxima autoridad deportiva de la IES a la que representa.

Cada representante del equipo deberá entregar la cédula de inscripción original firmada y sellada por el Delegado Estatal y Coordinador General de la Región que compete.

## 16.- COMISIÓN ESTATAL DE HONOR Y JUSTICIA

Estará integrada por el Delegado Estatal, cinco (5) miembros representantes de las IES participantes y el Comisionado Estatal Técnico de la disciplina que surja la controversia.

## 17.- COMISIÓN REGIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

Estará integrada por la Coordinación General de la Región, los Delegados Estatales de dicha región y el Comisionado Regional Técnico de la disciplina que surja la controversia.

## 18.- JURADO DE APELACIÓN

Deberá ser instaurado dentro de la Junta Técnica de cada disciplina, lo cual quedará asentado en la minuta de la reunión y estará integrado como lo establece el Reglamento General del CONDDE.

## 19.- REGLAMENTO

Para todos los eventos convocados, avalados y/o patrocinados por el CONDDE, serán los del Reglamento General del CONDDE, de este Anexo Técnico y en caso de duda técnica las de la Unión Mundial de Luchas (UWW).

## 20.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Para definir el campeón del deporte en puntos, se otorgará la siguiente puntuación:

### Puntuación deportes individuales

LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS
1°	17	9°	8
2°	15	10°	7
3°	14	11°	6
4°	13	12°	5
5°	12	13°	4
6°	11	14°	3
7°	10	15°	2
8°	9	16° en adelante	1

## 21.- PREMIACIÓN

La premiación será para el primero, segundo y dos terceros lugares, con medalla; en cada división y estilo.

## 22.- RIESGO DEPORTIVO

**El Comité Organizador declina toda responsabilidad en caso de cualquier accidente ocurrido durante el evento por considerarlo como riesgo deportivo.**

## 23.- TRANSITORIOS

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico serán atendidos por la Comisión Nacional Técnica, en segunda instancia por el Jurado de Apelación y en tercera instancia por la Comisión de Honor y Justicia del evento en curso.

***ESTE ANEXO TÉCNICO APLICA EN TODOS LOS EVENTOS CONVOCADOS, AVALADOS Y/O PATROCINADOS POR EL CONDDE; MODIFICA LAS DISPOSICIONES ANTERIORES Y ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL 16 DE ENERO DEL 2025, DE CONFORMIDAD A LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL TÉCNICA DE LUCHA UNIVERSITARIA.***

***Ciudad de México, 16 de enero de 2025***